

R-DNAT-2013-1424

SALTA, 08 de octubre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.240/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

El aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos concedido al Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena – para atender las tareas docentes de la cátedra “Zoología Agrícola” de la Escuela de Agronomía – hasta tanto se cubra el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la misma cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a inscripción de interesados ha concluido con la designación y posesión de funciones de la Dra. Verónica Inés Olivo en el cargo de la cátedra de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Zoología Agrícola” de la Escuela de Agronomía a partir del 05 de febrero de 2013, R-DNAT-2013-063, Expte. 10.191/12.

Que ante lo expuesto se realiza la consulta realizada a la Escuela de Agronomía sobre la continuidad del aumento de dedicación de semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a favor del Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena – a lo que responde, por razones académicas mantener el aumento temporario hasta el 31 de diciembre de 2013.

Que el gasto será afectado a las economías generadas por la vacancia del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Introducción a la Zootecnia” de la Escuela de Agronomía y la misma se hará efectiva hasta el 31 de diciembre de 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

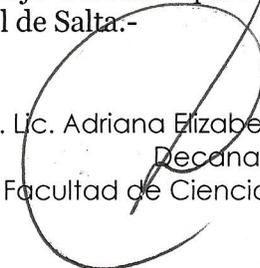
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogado el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos al Ing. Ángel Reynaldo ROJAS VILLENA - para atender las tareas docentes de la cátedra “Zoología Agrícola” de la Escuela de Agronomía – a partir del 05 de febrero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente resolución con las economías provenientes del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Introducción a la Zootecnia” de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Rojas Villena, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales